



CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN						
ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN		
CONVOCATORIA A LA ETAPA DE ESPORTIVO PÚBLICO E IMPUGNACIÓN CIUDADANA - ART. 52 (3 días término)	Concluida la etapa de oposición de los postulantes, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social convocará dentro del término de tres (3) días contados a partir de la fecha de la notificación de los resultados del examen práctico, el mismo aprobará la Convocatoria a Escrutinio Público e Impugnación Ciudadana, la cual será acompañada de la lista de las y los postulantes que superaron la etapa de oposición y dispondrá la publicación en tres (3) diarios de circulación nacional y en el portal web institucional.	CPCCS-COMISIÓN CNE	18/5/2026	18/5/2026		
LEGITIMACIÓN ACTIVA Y OPORTUNIDAD - ART. 53 (6 días término)	Los ciudadanos y organizaciones sociales podrán presentar impugnaciones en contra de los postulantes, dentro del término de cinco (5) días contados de la última publicación de la convocatoria. No se admitirán impugnaciones por parte de las y los postulantes en contra de otros postulantes en este concurso.	CPCCS-COMISIÓN CNE	19/5/2026	26/5/2026		
CAUIFICACIÓN A TRAMITE DE LA IMPUGNACIÓN CIUDADANA - ART. 56 (1 día término) (3 días término Resolución de Calificación)	En el término de un (1) día contado a partir de la culminación del término para la presentación de impugnaciones, la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá las impugnaciones recibidas a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección para que la mencionada Comisión las califique y emita la Resolución de Calificación correspondiente dentro del término de tres (3) días, esta se notificará a las partes conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento; la parte impugnada además será notificada con el contenido de la impugnación y los documentos de soporte.	CPCCS-COMISIÓN CNE	26/5/2026	1/6/2026		
AUDIENCIA PÚBLICA - ART. 57 (3 días término)	En la notificación de aceptación a trámite de la impugnación ciudadana, la Comisión Ciudadana de Selección señalará el lugar, día y hora para la realización de la audiencia pública en la que las partes presentarán sus pruebas de cargo y descargo, dicha audiencia se realizará en un término máximo de tres (3) días contados a partir de la notificación. Será transmitida a través de los medios telemáticos y redes de la institución.	COMISIÓN CNE	2/6/2026	4/6/2026		
RESOLUCIÓN DE LA IMPUGNACIÓN CIUDADANA - ART. 59 (2 días término)	Concluida la audiencia pública, la Comisión Ciudadana de Selección dentro del término de dos (2) días, emitirá su resolución motivada individualmente y la notificará a las partes de conformidad a lo dispuesto en el presente Reglamento.	COMISIÓN CNE	9/6/2026	9/6/2026		
APELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIÓN CIUDADANA - ART. 60 (3 días término)	Dentro del término de tres (3) días contados a partir de la notificación señalada en el artículo anterior, las partes podrán presentar la solicitud de apelación ante el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	COMISIÓN CNE	10/6/2026	15/6/2026		
Inciso 1 (1 día término)	Las apelaciones se presentarán en la SG, Delegaciones del CPCCS, oficinas consultares del Ecuador las apelaciones y su documentación original serán enviadas en el término de un (1) día a la Secretaría General	CPCCS	16/6/2026	16/6/2026		
Inciso 2 (1 día término)	La Secretaría General, remitirá a la Coordinación General de Asesoría Jurídica en el término de un (1) día.	CPCCS	17/6/2026	17/6/2026		
Inciso 3 (3 días término)	La Coordinación General de Asesoría Jurídica, dentro del término de tres (3) días, elaborará un informe no vinculante respecto de las solicitudes de apelación.	CPCCS	18/6/2026	22/6/2026		
Inciso 3 (2 días término)	Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del término de dos (2) días contados desde la entrega del informe a Secretaría General, resuelve en mérito de los expedientes. La decisión del Pleno será de única y definitiva instancia.	CPCCS	23/6/2026	24/6/2026		
INFORME FINAL Y DESIGNACIÓN - ART. 61 (2 días término)	Concluida la etapa de impugnación la Comisión Ciudadana de Selección en el término de dos (2) días remitirá al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el Informe Final que contendrá los nombres y apellidos de las y los postulantes admitidos que superaron la etapa de impugnación, con la calificación respectiva. El referido informe es vinculante, por lo que no se podrá alterar las valoraciones resultantes del concurso.	COMISIÓN CNE-CPCCS	25/6/2026	26/6/2026		
inciso 3 (2 días término)	El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del término de dos (2) días procederá a la designación de las y los Consejeros principales y suplentes del Consejo Nacional Electoral para la primera renovación parcial, a las o los postulantes admitidos que hayan obtenido la más alta calificación, de conformidad con el artículo 218 de la Constitución y 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, respetando las disposiciones de paridad de género y alternancia en estricto orden de prelación, entre quienes obtengan las mejores puntuaciones en el concurso.	CPCCS	29/6/2026	30/6/2026		